



## INFORME DE COMISARIOS

Marzo 06, 2001

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE  
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**  
Ciudad

De nuestras consideraciones :

Cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe sobre el ejercicio económico del 2000 en calidad de **COMISARIOS** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente, nos permitimos indicarles lo que a continuación exponemos :

- 1) Creemos, por el análisis que hemos realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, hemos recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones.
- 2) Consideramos que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y



del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, hemos podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.

- 3) No encontramos ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
- 4) Cabe señalar que debido al proceso de dolarización de la economía, la Empresa desde Marzo 31 del 2000 mantiene sus registros contables, y preparó sus estados financieros en dólares de los EE.UU. de América y efectuó todo el proceso de conversión de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17.
- 5) Del análisis de los índices financieros de 1999 y 2000, observamos que el índice Razón Corriente pasó de 1.75 a 2.95 y la Prueba Acida pasó de 0.42 a 0.99. Que el total del Pasivo sobre el Patrimonio es 32.65%, el total del Pasivo sobre total del Activo es 24.62% y los ingresos por

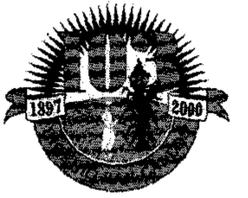


Ventas Totales se incrementaron en un 21%.

- 6) Finalmente, nos permitimos consignar los siguientes comentarios:
- a) No hemos encontrado omisión alguna de puntos que hayamos solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
  - b) Hemos sido convocados debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos en que haya sido necesaria nuestra presencia, y hemos asistido a las mismas con voz informativa.
  - c) No tenemos propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejamos constancia de que durante el ejercicio económico referido, hemos realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también hemos comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugerimos a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido



objeto de nuestra certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugerimos que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

**Sr. JOHN GOMEZ YCAZA**  
Comisario

**Ing. RAMIRO PITA GARCIA**  
Comisario